



**VI Congreso
de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional**

29-30 de octubre de 2025

Madrid, España

Discurso de la Sra. Claire Bazy-Malaurie, Presidenta de la Comisión de Venecia

Su Majestad,

Señor presidente del Tribunal Constitucional de España,

Excelencias, presidentes y magistrados,

Distinguidos invitados, queridos colegas y amigos,

1. Es un honor clausurar el VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional aquí en Madrid, una ciudad que sabe cómo conciliar tradición y cambio. Nuestro tema ha sido tan exigente como sencillo: las constituciones deben leerse no solo para quienes viven hoy, sino también para quienes vendrán después de nosotros. Ese cambio de perspectiva afecta a todos los ámbitos de nuestro trabajo.
2. A lo largo de estos días, durante el Congreso y en sus márgenes —la reunión de la Mesa, las reuniones de los grupos regionales y lingüísticos, la Asamblea General—, hemos hecho algo más que intercambiar documentos. Hemos puesto a prueba ideas, comparado soluciones y construido un vocabulario común para las decisiones que darán forma a las vidas de los jóvenes y las generaciones futuras. Si a menudo se acusa a los tribunales de mirar hacia atrás, a los precedentes, este Congreso nos ha recordado que debemos mirar hacia adelante con la misma disciplina.
3. Consideremos en primer lugar nuestro deber de salvaguardar los recursos naturales y el medio ambiente. Cuando se sobreexplotan los ríos, se talan los bosques y se agotan los suelos, los tribunales hacen valer los deberes constitucionales que

impiden la degradación y protegen el patrimonio público. En estos casos, la proporcionalidad y el principio de precaución no son eslóganes; son las herramientas que evitan que el daño irreparable se convierta en el precio de la comodidad.

4. De ahí hay un paso corto hasta el patrimonio cultural. El patrimonio no es una pieza de museo. Es el idioma, la memoria, los archivos, los lugares sagrados, las artes escénicas: la continuidad viva de un pueblo. Nuestros tribunales protegen esa continuidad frente a la destrucción o apropiación ilegal, pero también navegan por los terrenos difíciles donde las prácticas culturales se encuentran con los derechos universales. La protección y la apertura pueden conciliarse cuando nuestro razonamiento es cuidadoso y nuestras soluciones son prácticas.

5. El mismo instinto de equilibrio nos guía en la frontera de la ciencia y la tecnología. El acceso al conocimiento y la gobernanza de la innovación ya no son cuestiones de nicho; definen las oportunidades y el poder en nuestras sociedades. Hemos oído cómo las decisiones algorítmicas, la recopilación de datos y las infraestructuras digitales pueden afianzar la desigualdad si se dejan funcionar en piloto automático. Sin embargo, las constituciones no son obstáculos para el progreso; son marcos que lo orientan. Transparencia, rendición de cuentas, contestabilidad: estos son los principios que permiten que la innovación sirva al florecimiento humano. Como afirmó la Comisión de Venecia en uno de sus dictámenes: «El desorden informativo (desinformación, información errónea y malinformación) es, sin duda, uno de los temas importantes de la actualidad y existe una necesidad global de abordar los graves problemas de las campañas de desinformación, con su presunto impacto en los resultados electorales y, posteriormente, en los gobiernos y el orden constitucional de los Estados».

6. Nada de esto es sostenible sin tribunales independientes. La independencia judicial no es un privilegio para los jueces; es la garantía para el público de que los derechos se aplicarán sin temor ni favoritismos. Las presiones son reales: intentos de influir en los nombramientos con fines partidistas, de recortar presupuestos, de retrasar o desafiar la ejecución de sentencias, de minar la moral profesional. La respuesta de nuestra comunidad debe ser firme y concreta: defender las condiciones de independencia en nuestro propio país y ofrecer apoyo a los colegas en el extranjero que se enfrentan a presiones. Cuando se debilita un tribunal, cada sentencia en cualquier otro lugar es un poco menos segura.

7. Aquí es donde las herramientas institucionales cobran importancia. La Lista de verificación del Estado de Derecho de la Comisión de Venecia ha servido a profesionales y responsables políticos de todas las regiones. Actualmente se está actualizando con un capítulo específico sobre la justicia constitucional que abordará directamente las decisiones cotidianas que hacen que nuestros tribunales sean eficaces: nombramientos transparentes, permanencia y recursos estables, sentencias motivadas y públicas. Animo a todos los miembros de la CMJC a que la utilicen cuando sea adoptada.

8. Permítanme también subrayar el valor de los escritos *amicus curiae*, una de las formas más eficaces en que la Comisión de Venecia coopera con los tribunales constitucionales. La Comisión ha adoptado casi setenta documentos de este tipo. Estas aportaciones no son vinculantes, sino informativas. Aportan la práctica constitucional comparada, las normas europeas y la Lista de verificación del Estado de Derecho a un caso concreto, destiladas con neutralidad y rigor metodológico.

9. A lo largo de nuestros debates ha habido un hilo conductor constante: la necesidad de llevar los intereses de los jóvenes y las generaciones futuras a la sala del tribunal. No tienen voto en los casos de hoy, pero soportan el peso de nuestros resultados. Podemos darles voz. A los jóvenes abogados y secretarios judiciales que se encuentran entre nosotros: vuestro instinto de justicia a lo largo del tiempo no es idealismo, es fidelidad al propósito constitucional.

10. Deseo felicitar a todos los presidentes de sesión, ponentes, replicantes y relatores, así como a los colegas que han sintetizado las lecciones de nuestros debates en conclusiones claras y aplicables, y agradecer, en particular, a la vicepresidenta Inmaculada Montalbán Huertas y a la directora/secretaria de la Comisión de Venecia, Simona Granata-Menghini, por guiar nuestras reflexiones finales.

11. Si me permiten añadir unas palabras personales: la justicia constitucional ha sido mi hogar profesional. Mis años en el Consejo Constitucional de Francia me enseñaron que nuestra vocación es práctica y humana. Es el trabajo paciente de escuchar, de leer el texto fielmente, de respetar las elecciones democráticas y de trazar una línea firme cuando se traspasan los límites de la Constitución. Mi mandato como presidente de la Comisión de Venecia llega a su fin este año. Dejo el cargo con gratitud por lo que hemos construido juntos y con confianza en el coraje y la imaginación de esta comunidad.

12. Señoras y señores, pronto nuestros debates se convertirán en dictámenes, opiniones discrepantes, resoluciones y decisiones administrativas. Algunas serán citadas durante décadas; otras desempeñarán una labor más discreta. Su verdadera medida se encontrará en las vidas de quienes hereden nuestras decisiones: en un aire más limpio, en una lengua preservada, en un aula conectada con el mundo, en una sala de tribunal donde se pueda escuchar cada voz.

13. Y ahora, al concluir, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Su Majestad el Rey de España por honrarnos con su presencia y por el ejemplo que da de compromiso con la vida constitucional. Expreso nuestro profundo agradecimiento al Tribunal Constitucional de España y, en particular, al presidente Cándido Conde-Pumpido por su amable hospitalidad y su impecable organización. Mi agradecimiento también a la Secretaría de la Conferencia Mundial sobre Justicia Constitucional —dentro de la Comisión de Venecia— cuyo trabajo incansable y paciente, en estrecha

colaboración con el tribunal anfitrión, ha hecho que este gran evento haya sido un éxito. A todos los grupos regionales y lingüísticos de la Conferencia, a todos los colegas de los 124 tribunales miembros: vuestro compromiso es lo que da fuerza a esta Conferencia.

14. No terminamos con un punto; terminamos con una promesa: que la justicia constitucional mantendrá su compromiso con los vivos y con los que aún están por nacer.

Gracias.